



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PAPANTLA, VERACRUZ
2018 - 2021**

TRIGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO

ACTA:
ORDINARIA/036

22 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Sesión Ordinaria, Efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Papantla Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **16:00** horas del día 22 de Noviembre del año 2018, de conformidad con lo que disponen los artículos **28, 29, 30, 36** fracción I y II y 38 fracción I y demás aplicables, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor. Preside el Ciudadano **Mariano Romero González**, Presidente Municipal Constitucional quien procede a desahogar la orden del día de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Dispensa del Acta de la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** por el Secretario del H. Ayuntamiento.
4. Punto de acuerdo para aprobar los **Reportes Mensuales de Avance Físico-Financiero de Obra Pública** correspondientes al mes de **OCTUBRE** de 2018.
5. Punto de acuerdo para aprobar el **Corte de Caja** correspondiente al mes de **OCTUBRE** del 2018.
6. Punto de acuerdo para aprobar los **Estados Financieros** correspondientes al mes **OCTUBRE** de 2018.
7. Punto de acuerdo para el **Análisis** y en su caso aprobación de las **funciones y acciones** realizadas por el **Órgano de Control Interno** y la **evaluación** a los **Estados financieros Armonizados** que presenta el H. Ayuntamiento al 31 de **OCTUBRE** del 2018.
8. Punto de acuerdo propuesto por la Licenciada **Cecilia Ramírez Cruz**, **Síndica Única** de este H. Ayuntamiento municipal, propone al **Cuerpo Edilicio** la **Donación** de **01 Lote de Fondo Legal** con destino a la **Secretaría de Educación de Veracruz**, **Institución Educativa TELEBACHILLERATO CARRIZAL** con **Clave 30ETH0244R**
9. **Asuntos Generales.**
10. **Clausura de la Sesión.** -----

(Large handwritten signature)

(Several smaller handwritten signatures and initials)

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.

Presidente Municipal- Mariano Romero González.- Presente
Síndica Única- Cecilia Ramírez Cruz.- Presente
Regidor Primero- Benito Castillo Rojas.- Presente
Regidora Segunda- Isabel Jiménez Morales.- Presente
Regidor Tercero- Rosalino García Vázquez.- Presente
Regidora Cuarta- Laura Lizzete Moncayo Villanueva.- Presente
Regidor Quinto- Mario Sánchez Mestizo.- Presente
Regidora Sexta- Oralia Soler Sosa.- Presente
Regidor Séptimo- Efraín Rivera Hernández.- Presente
Regidor Octavo- Sergio Rodríguez Islas.- Presente
Regidor Noveno- David Espino Mata.- Presente
Regidora Decima- Nora Vanesa Bernabé De Luna.- Presente
Regidora Decima Primera- Rut Hernández Hernández.- Presente

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Lectura y aprobación del orden del día. Al respecto, les pido de la manera más atenta y, en forma económica, llevaremos a cabo la votación respectiva. Sírvanse a levantar la mano, los que estén a favor de la aprobación del orden del día y los que estén en contra también sírvanse levantar la mano, votando 13 ediles a favor por lo que fue aprobada por UNANIMIDAD.

3. Dispensa del Acta de Cabildo de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo por el Secretario del H. Ayuntamiento.

Al respecto, solicito a este cuerpo colegiado, si se dispensa la lectura del Acta de Cabildo de **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria**. En este sentido les pido que sean tan amables, en levantar la mano, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta en comento. Votando 13 ediles a favor por lo que fue aprobado por UNANIMIDAD.

4. Punto de acuerdo para aprobar los Reportes Mensuales de Avance Físico-Financiero de Obra Pública correspondientes al mes de OCTUBRE de 2018.

Con fundamento en la Ley Número 252 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su Artículo 25. Los Ayuntamientos presentarán al Congreso los estados financieros mensuales que señala la Ley Orgánica del Municipio Libre; así como los estados de obra pública mensuales que contengan la información de los expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el caso, de acuerdo a lo que en esta materia señalen las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el procedimientos de Fiscalización Superior en el Estado. Igual obligación tendrán las Entidades Paramunicipales.

Los Ayuntamientos y las Entidades Paramunicipales presentarán, a la Secretaría de Fiscalización del Congreso y al Órgano los estados financieros y los estados de obra pública a que se refiere el párrafo anterior, a través de medios electrónicos y de conformidad con las reglas de carácter general que emita el Órgano.

Los estados financieros y los estados de obra pública del mes que corresponda deberán remitirse de manera electrónica a más tardar el día 25 del mes inmediato posterior. Sólo por causa debidamente

justificada, dichos estados podrán presentarse de manera impresa, pero siempre dentro del plazo antes señalado. En virtud de lo anterior se pone a consideración de este honorable Cabildo la aprobación de este punto de acuerdo.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor para aprobar el punto planteado se pronuncian a favor 13 Ediles por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**.

5. Punto de acuerdo para aprobar el Corte de Caja correspondiente al mes de OCTUBRE del 2018.

Punto de acuerdo para aprobación del corte de caja correspondiente al mes de **OCTUBRE del 2018**. Al respecto y de conformidad con lo señalado en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, fracción XII, mismo que establece que dentro de la Atribuciones de la Tesorería Municipal está el presentar, el primer día de cada mes, el corte de caja del movimiento de caudales del mes anterior con la intervención de la comisión de hacienda y patrimonio municipal. De este documento remitirán una copia al Congreso del Estado, así como a los ediles que lo soliciten y, en su caso, contestar a éstos, por escrito y en el término de diez días hábiles, las dudas que tuvieren".

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor de la aprobación, votan **11 Ediles a favor** y dos abstenciones del Regidor Primero C. Benito Castillo Rojas y Regidora Segunda Lic. Isabel Jiménez Morales, por lo que se aprueba por **MAYORIA**.

6. Punto de acuerdo para aprobar los Estados Financieros correspondientes al mes OCTUBRE de 2018.

Punto de acuerdo para aprobar los Estados Financieros correspondiente al mes de **OCTUBRE** de 2018, con fundamento en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Fracción XIII y que a la letra dice que el Ayuntamiento a través de la Tesorería Municipal debe:

"Preparar, para su presentación al cabildo dentro de los primeros quince días de cada mes, los estados financieros del mes inmediato anterior para su glosa preventiva y remisión al congreso del estado, dentro de los diez día siguientes, así como la cuenta pública anual conforme a las disposiciones legales vigentes, y proporcionar la información y documentos necesarios para aclarar las dudas que sobre el particular planteen la comisión de hacienda y patrimonio municipal o el cabildo".

Al respecto, también en el artículo 35 en sus fracciones VI y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que expone que el Ayuntamiento debe "revisar y aprobar los Estados Financieros Mensuales y la cuenta pública anual que le presente la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal", así como en la fracción VII que dice que el Ayuntamiento debe "presentar al Congreso del Estado, para su revisión, sus Estados Financieros Mensuales y la cuenta pública anual, de conformidad con las disposiciones legales aplicables".

Por otra parte el Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz expone en su artículo 270 "son atribuciones de la tesorería, en materia de administración financiera, las siguientes: fracción XI. Presentar al Ayuntamiento, dentro de los primeros

quince días de cada mes, la cuenta del anterior para su glosa preventiva, debiendo aquél remitirla al Congreso dentro de los diez días siguientes".

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor de la aprobación, votan **8 Ediles a favor** y **cinco abstenciones** del Regidor Primero C. Benito Castillo Rojas, Regidora Segunda Lic. Isabel Jiménez Morales, Regidor Quinto Lic. Mario Sánchez Mestizo, Regidor séptimo Lic. Efraín Rivera Hernández y Regidora Decima primera Profa. Rut Hernández Hernández, por lo que se aprueba por **MAYORIA**.

7. **Punto de acuerdo para el Análisis y en su caso aprobación de las funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno y la evaluación a los Estados financieros Armonizados que presenta el H. Ayuntamiento al 31 de OCTUBRE del 2018.**

El C. Presidente Municipal Mariano Romero González, propone a este cuerpo colegiado con fundamento en los artículos 35 Fracción XXI, 73 quater, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, duodecies, terdecies, quaterdecies, quinquedecies, sedecies, de la Ley Orgánica de Municipio Libre, y **Artículos 386, 387, Fracciones I, II, III, 388, 389, 391, 392**, en todas las Fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz esto en función de la actualización a la normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos emitidos por el nuevo cumplimiento de las obligaciones legales o financieras del H. Ayuntamiento.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor para aprobar el punto planteado se pronuncian a favor 13 Ediles por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**.

B. **Punto de acuerdo propuesto por la Licenciada Cecilia Ramírez Cruz, Síndica Única de este H. Ayuntamiento municipal, propone al Cuerpo Edilicio la Donación de 01 Lote de Fondo Legal con destino a la Secretaría de Educación de Veracruz, Institución Educativa TELEBACHILLERATO CARRIZAL con Clave 30ETH0244R.**

En uso de la voz el ciudadano Síndica Única, Lic. Cecilia Ramírez Cruz, con fundamento en el artículo 35 fracción XXXV, 37 fracción VII y 45 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz, propone al Cabildo para su **APROBACIÓN y AUTORIZACIÓN**, la Donación de 01 lote del Fondo Legal ubicado en la Congregación Carrizal de este municipio de Papantla, Veracruz, a favor de la **Secretaría de Educación de Veracruz**, dichos expedientes se encuentran con la documentación completa esperando la aprobación de éste órgano colegiado municipal para enviarlos a la comisión de Hacienda Municipal del H. Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz solicitando el acuerdo legislativo correspondiente para su escrituración.

22 DE NOVIEMBRE DEL 2018
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PAPANTLA, VERACRUZ

2018 - 2021

PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
2018-2021

C. MARIANO ROMERO GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. CECILIA RAMÍREZ CRUZ
SINDICA ÚNICA

C. BENITO CASTILLO ROJAS
REGIDOR PRIMERO

LIC. ISABEL JIMÉNEZ MORALES
REGIDOR SEGUNDO

ING. ROSALINO GARCÍA Y ÁRQUEZ
REGIDOR TERCERO

LIC. LAURA LIZZETE MONGAYO VILLANUEVA
REGIDORA CUARTA

LIC. MARIO SANCHEZ MESTIZO
REGIDOR QUINTO

PROFA. ORALLY SOLER SOSA
REGIDORA SEXTA

LIC. EFRAÍN RIVERA HERNÁNDEZ
REGIDOR SEPTIMO

LIC. SERGIO RODRÍGUEZ ISLAS
REGIDOR OCTAVO

C. DAVID ESPINO MATA
REGIDOR NOVENO

C. NORA VANESA BERNABE DE LUNA
REGIDORA DECIMA

PROFA. RUT HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DECIMAPRIMERA

C. OCTAVIO TREMARI GAYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Secretaria Del Ayuntamiento ...
2018-2021

COMO ASESORES DEL CABILDO.

LIC. JIMMY SANCHEZ WILLY
TESORERO MUNICIPAL



PAPANTLA
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERÍA
2018-2021

L.C. ALBERTO MARTÍNEZ OLARTE
CONTRALOR MUNICIPAL.



PAPANTLA
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Contraloría Municipal
2018-2021

ING. MAURICIO GARCÍA OLARTE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



PAPANTLA
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Dirección de Obras
Públicas
2018-2021



Solicito al cabildo sea
reconsiderado el aumento
del impuesto al traslado
de dominio, ya que dicho
aumento afecta la economía
del pueblo papanteco. Esto es
pagar el 5% y no el 1%
de dicho impuesto.

Asi tambien sea reconsiderado
los valores autorizados de los
honorarios de los ciudadanos.